



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 13.370/85

BUENOS AIRES, - 2 MAYO 1985

VISTO lo dispuesto en el inciso g) del artículo 4º de la Resolución N° 9 del 7 de enero de 1985 del Ministerio de Salud y Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada norma determinó la incorporación al Comité Técnico de la Comisión Nacional para Personas Discapacitadas de un delegado de este Ministerio para integrar el referido Comité.

Que a ese efecto se propone al señor Jefe de la División Salud Mental de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, doctor Tomás A. Figari.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al doctor Tomás A. FIGARI (L.E. N° 2.521.417), Jefe de la División Salud Mental de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, delegado de este Ministerio para integrar el Comité Técnico de la Comisión Nacional para Personas Discapacitadas.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

M.E. y J.
S.R.
MMJ

X/

DR. CARLOS B. S. ALQUICERA GRAMILLER
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA